ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SUBDIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS

FECHA: 12 AGOSTO DEL 2021 **LUGAR:** PLATAFORMA MEET

OBJETO DE LA REUNIÓN: REUNION CONSEJO DE SALUD CON EL FIN DE ACORDAR POCICION FRENTE AL ACUERDO 36 DE CONSULTA PREVIA

HORA DE INICIO: 7:30 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 9:30 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Maria Nelsy Chiguasuque Neuta									X	SDG- SAE	maría. chiguasuque@gobiernobogota.gov.co	3123901010	Nelsy Chiguasuque.
Camilo Castillo													Pantallazo plataforma meet
Yuli Chiguasuque													Pantallazo plataforma meet
Yolima Neuta													Pantallazo plataforma meet
Efrigerio Neuta													Pantallazo Plataforma meet
Javier Eduardo Garibello													Pantallazo Plataforma Meet
José Rene Neuta													Pantallazo Plataforma meet
Miller Gonzalez													

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Yeferson Iván Cobos													
Yesica Garibello													
José Reinel Neuta Tunjo										**SDG- SAE**			

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

OBJETIVO: Acompañamiento y fortalecimiento al consejo de salud para acuerdo 36 de consulta previa con el fin de hacer preparatoria de reunión con secretaria Distrital de Salud el 17 de agosto.

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y presentación de los participantes
2. Socialización del proceso del perfil epidemiológico
3. Compromisos y acuerdos para llevar.

1.Se da inicio de la reunión con el saludo a los participantes y su debida presentación en la cual la autoridad encargada vicegobernador da a conocer el objetivo de la reunión y la posición a acordar como consejo de salud para llevar a la secretaria distrital de salud según acuerdo número 36 de la consulta previa perfil epidemiológico.

2.Por parte de la autoridad encargada se hace la socialización del proceso que se ha venido llevando con la secretaria de salud y el acuerdo 36. Retomando el proceso llevado desde su formulación en enero y febrero del año 2020 el cual líderes del consejo de salud, autoridades y una persona delegada del proceso plan de vida "palabra que cuida y protege la semilla" hicieron una propuesta del perfil epidemiológico para la comunidad indígena muisca de Bosa, propuesta que fue socializada con referentes de la SDS y que en su momento plantearon el perfil como un Análisis de condiciones de calidad de vida salud y enfermedad ACCVSYE.
En ese momento la propuesta se formulo teniendo en cuenta un perfil epidemiológico que la comunidad desarrollo en el año 2008 el cual se hicieron unas caracterizaciones a algunas familias de la comunidad teniendo una serie de determinantes propios como medio ambiente, seguridad, perdida del territorio, medicina tradicional, partería, huertas caceras, entre otros mas determinantes propios, esto con el fin de llegar a tener un análisis mas completo y real de esas condiciones de salud y enfermedad desde una mirada ancestral, tradicional y en cierta medida desde lo espiritual, así mismo se llevó una propuesta con un talento humano de profesionales de salud, técnicos, medico ancestral, partera y unos gestores que en su momento implementarían una ficha o encuesta a las familias de la comunidad y que previamente fuese elaborada por líderes del consejo de salud, profesionales de la salud y autoridades.
En la secretaria de salud los referentes nos proponen un ACCVSYE que daba un alcance al perfil epidemiológico quedando hacer esa caracterización en un segundo momento.
El equipo del cabildo trabajo en la subred sur occidente en el año 2020 del 15 al 30 de marzo y del 1 de junio al 30 de noviembre desarrollando la propuesta de salud tal y como se acordó, pero en el momento de seguimiento del acuerdo la SDS manifiesta haber cumplido el acuerdo, teniendo en cuenta que hacía falta esa caracterización desde lo propio y desde lo actual que en su momento habían quedado hacerla en un segundo momento.
Este fue como un breve recuento de los antecedentes de la propuesta del acuerdo 36 de la consulta previa para lo cual se solicita al consejo de salud que manifiesten que posición tomar frente a la SDS ya que ellos proponen darle continuación dentro del acuerdo 37que se lleva en marcha con ellos. Para lo cual las personas del consejo proponen que sea como se dijo desde un comienzo y se le haga un anexo al documento que de cuenta a esa caracterización propia de la comunidad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

3.Como propuesta que se llevara a la SDS es llevar a cabo la caracterización con sus determinantes propios de las familias o clanes y que ese análisis que arroje la propuesta sea un documento anexo al documento ya elaborado para que así mismo se cumpla dentro del mismo acuerdo numero 36 de la consulta previa.
Para dicha reunión con la SDS se seleccionan las personas que irán a concertar el acuerdo numero 36 para lo cual se decide que irán: Camilo Castillo Tunjo, Yolima Neuta, Nelsy Chiguasuque, Efrigerio Neuta , Mónica Cobos, Yeferson Cobos, una persona del plan de vida y una autoridad ya que solamente se recibirán 8 delegados de cabildo indígena Muisca de Bosa.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Reunión con secretaria Distrital de Salud	Consejo de Salud y SDS	17 agosto 2021

Elaborada por**: Maria Nelsy Chiguasuque Neuta**

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir

